Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo | ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Domingo 18 de Marzo de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 1544

Escándalos y alcaldadas

La sesión celebrada anteayer por el Municipio quedará grabada en la memoria de cuantos la presenciaron como una de las más tristemente célebres, comparable sólo á las que tuvieron lugar durante la Alcaldía del Sr. Matheu y en las que el consecuente y malogrado concejal republicano D. Enrique López Celdrán hubo de ser el dique más poderoso que se opusiera á las demasías, torpezas, arbitrariedades y atropellos de aquél nefasto monterilla.

¡Cómo han cambiado los tiempos!

Con dolor, con verdadero dolor lo confesamos: el espíritu demócrata del Sr. López solo nos lo hizo recordar anteayer el Sr. Panasachs: él fué el único republicano que con su voto se inclinó á que la Corporación informara sus actos en amplio sentido liberal, él fué el único republicano que con su voto se opuso á que precipitaciones injustificadas presidieran los actos del Consistorio, él, en fin, fué el único republicano que probó serlo con sus actos, con su independencia.

No es esto lisonja, porque no tenemos por qué dirigirla al Sr. Panasachs; es debida justicia al hombre que demuestra con su conducta ser lo que dice: ni más ni menos.

El alcalde, el Sr. Ixart, que, puesto ya en la pendiente, desde su última alcaldada, no tiene más remedio que ir á parar al abismo del descrédito, por vez primera usó del «voto de calidad» para decidir la votación de urgencia, después de pasar por encima de la costumbre de votar con la mayoría.

Pero no fué eso lo peor: como el «voto de calidad» no podía hacerlo valer al proceder al nombramiento del «recomendado», viendo en un seguro naufragio á éste, sin razón ni argumento sólido alguno que abonase su actitud, suspendió la sesión á campanillazos, impidiendo hacer uso de la palabra al Sr. Sans.

No cabía otro remedio, había que... apelar á cualquier medio, por repugnante y bajo que fuera para salir «triunfantes».

¿Qué medio quedaba? Ciertas conciencias no reparan en nada y lo conciben instantáneamente, sin importarles un bledo consideración alguna.

Para conseguir tener un voto de mayoría en la segunda votación se logró que el Sr. Mateu se quedara fuera del salón de sesiones, en vista de que el mismo no dió su brazo á torcer, ante el temor de correr un ridículo.

Pero llegó entonces el Sr. Cañellas, los planes del alcalde y comparsa quedaron desbaratados, se repitió el empate y entonces... entonces en el colmo de la desesperación, del atrevimiento, del desparpajo se acudió á la amenaza, se acudió á la coacción, se acudió á lo más repugnante y se le dijo al Sr. Mateu:

—O entra V. en el salón y vota con nosotros ó su hermano queda declarado cesante.

Ya lo veis, ciudadanos tarraconenses: para lograr el nombramiento de un humilde empleado se apela á tales armas, se violenta la conciencia de un hombre honrado y se le expone á un ridículo mayúsculo.

No seremos nosotros los que califiquemos tales actos: júzguelos y coméntelos el público imparcial.

Y viene aquí una anomalía inconcebible: sin duda la conciencia del alcalde se hallaba tan turbada por los actos llevados á cabo, que no dió pié con bola y el dictamen de la Comisión quedó sin aprobar, de lo cual se desprende que el nombramiento de portero es nulo, completamente nulo.

¿Será necesario probar que no se aprobó el dictamen?

Baste para ello hacer constar que se efectuaron tres votaciones.

En la primera se votó si quedaba por ocho días el dictamen sobre la mesa; en la segunda se votó la urgencia; en la tercera se procedió al nombramiento de portero.

¿En dónde está la votación para que quedara aprobado el dictamen?

Ya la saben los violadores de la conciencia agena: sus coacciones, sus esfuerzos han resultado á todas luces inútiles.

Ni «gloria» ni «provecho» lograron en la jornada del viernes. ¡Lucidos han quedado!

* * *

De las impertinencias del Sr. Castellarnau, que á cada momento promovieron la hilaridad del público, no queremos ocuparnos; ello no vale la pena, pero si hemos de hacer resaltar una vez más la arbitraria conducta del alcalde, permitiendo que aquel explicara su voto después de efectuada la votación.

En su necio orgullo el Sr. Ixart no ha querido aprovechar la lección recibida hace pocos días y, haciendo gala de una parcialidad extremada, mientras á las minorías les impide ejercitar su derecho en muchas ocasiones, á sus amigos les tolera que usen de la palabra faltando abiertamente al Reglamento.

¿Qué respetos pueden guardarse á un presidente de la calaña de ese «sacristán»?

¿Qué consideraciones ha de merecer de las minorías quien tan despóticamente hace abuso de las atribuciones que le confirió una real orden?

La personalidad del «dueño» Ixart, en otros tiempos respetada, no cabe dudarlo, es hoy censurada acremente por la inmensa mayoría del vecindario, pero si su epidermis ha llegado á tener tal consistencia que no le hagan mella esas censuras, reflexione que «no hay «dicha» que cien años dure» y que los actos de fuerza se repelan siempre con la fuerza.

* * *

Y vamos al último punto.

El «monterilla» Ixart había perdido ya los estribos; sin salirse del comedimiento y de la corrección, nuestros amigos le habían hecho sudar la gota gorda, como vulgarmente se dice; el autor de la estupenda providencia suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de 2 del actual se conoce que se hallaba poseído de intensa fiebre y ante unas frases sencillas pronunciadas por el Sr. Cañellas, en defensa del Ateneo, se revuelve airado contra éste y descendiendo al nivel del ciudadano de menos cultura increpa duramente á nuestro amigo.

¿Es eso propio de un alcalde de Tarragona?

Creemos prudente no dar suelta á la pluma en este asunto; iríamos quizás demasiado lejos, dada la indignación que nos produjo la conducta del Sr. Ixart.

Pero vean los lectores cómo lo comenta «La Opinión» y juzguen:

"Entre otros incidentes ocurridos ayer en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, y que revelan la despreocupación de nuestro Alcalde, cuyo carácter arbitrario raya en lo inverosímil, fuerza es dar cuenta del que tuvo lugar entre el concejal Sr. Cañellas y el señor Presidente que excede á toda ponderación.

Censuró dicho señor concejal, como de pasada, tratándose de otra cuestión, el dictámen que proponía el pago de *mil quinientas pesetas* á un señor abogado de Barcelona, por una consulta que ha de costar, en su dia, muchos disgustos al Ayuntamiento; y, sin razón ni motivo de ninguna clase, increpó airado el Sr. Ixart al Sr. Cañellas, diciéndole que no consentía que agraviase á un abogado distinguidísimo y que, por la razón de hallarse ausente, no podía acudir en su defensa.

Con gran mesura y con una cortesía que, ciertamente no merece un alcalde que así se conduce, el Sr. Cañellas preguntó al Sr. Ixart en qué había ofendido al abogado de què se trata, al que, realmente, ni de cerca ni de lejos le habia inferido ni la más leve rozadura de agravio alguno; y, en vez de apresurarse el Sr. Presidente á satisfacer como debía la mortificación del señor Cañellas, con tono áspero y desabrido, sin consideración de ninguna clase ni al concejal ni á la Corporación á la que debe profundo respeto, contestóle en seco *"que no tenia por qué darle explicación alguna."*

Pues, mire usted, señor Alcalde; soy el último de los modestos redactores de este periódico; pero, si tuviese la honra de sentarme en los escaños municipales, y tuviese usted la osadia de tratarme de esa manera, podría arrancarme del escaño rojo la Guardia civil y arrastrarme fuera del salón de sesiones; pero yo le juro en Dios (y perdóneme Dios por lo que digo), que ni usted ni cien Alcaldes como usted conseguirian ahogar mis protestas encaminadas á demostrarle que de cien condiciones que un Alcalde ha de tener, le faltan á usted todas, menos la de haber llegado inmerecidamente y, por casualidad, á ocupar el sitio que ocupa.

Y, de paso, al Ayuntamiento, al qué pertenecen elementos democráticos que podrian ceder en todo, menos en lo que á la libertad y decoro del concejal corresponde, le apostrofaria diciéndole...

Pero no pertenezco al municipio y mejor será que lo guarde para cuando sea concejal como mi compañero Chulvi.

¡Válgame Dios de los cielos!"

Como corolario por hoy á todo lo trascrito solo debemos exclamar:

¡Cuántos escándalos y cuántas alcaldadas!

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 16.

Los Sres. Maissonave, Oya y García Alonso, representantes de la delegación nacional de vinicultores, han visitado al Sr. Silvela y le han manifestado que agradecen los buenos propósitos del Gobierno, pero que no pueden aceptar una concepción menor que el derecho diferencial de 35 pesetas, pues de lo contrario, entienden que moriria la agricultura.

—Siguen las gestiones por parte del Gobierno para llegar á un acuerdo con los vinicultores. Parece que se ha llegado á ofrecer un derecho diferencial de veinticinco pesetas.

Amigos intimos del Sr. Silvela dicen que el Gobierno en sus buenos deseos de pronta solución, llegaría á aceptar un margen diferencial de 30 pesetas, si los vinicultores se conformasen con ellos.

—Esta noche se ha inaugurado el salón Amaré, en que se exhiben preciosas obras de arte.

Ha asistido á la inauguración numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraban muchas y elegantes damas, y conocidísimos literatos y artistas.

Entre las obras que figuran en dicho salón, llaman muy especialmente la atención, las siguientes.

«Las pecadoras», y un magnifico bajo relieve que representa «La oración en el huerto», de Susillo; un notable dibujo de Jimenez Aranda; una acuarela de Pulido; «La perla», de Blay; un cuadro de Villegas; «El domador de serpientes», de Simonet; los «Puertos de Pasajes y de Sierra Nevada», de Muñoz Degrain; varios cuadros de Moreno Carbonero, que están obteniendo muchos elogios.

Hay también otras muchas obras notables de Martinez Cubells, Masriera, Raurich y Sala, «El gaitero,» de Menéndez Pidal; «Las gitanas», de Ferrán; «Las vendedoras de flores», de Madrazo; algunos cuadros de Martinez Abades; un busto de mujer de Bilbao; «Una basílica», de Benlliure y otras muchas que es imposible enumerar y detallar.

—El Sr. Cobián se propone presentar al Senado un voto particular acerca de la proyectada división del ministerio de Fomento y de la intervención de la Hacienda en los gastos de otros ministerios.

—Se ha reunido la comisión de presupuestos del Senado, habiendo presentado los liberales un voto particular referente al artículo en que está incluida la enmienda del Sr. Montero Ríos sobre reorganización de los tribunales.

Dicho voto será contrario á la enmienda presentada por el Sr. Muñoz Rivero.

—Se han reunido los interesados en la cuestión de las melazas.

El Sr. Romero Robledo defenderá el voto particular del Sr. Bergamín sobre igualdad de impuestos para todos los alcoholes.

—El Sr. Peris Mencheta ha recibido telegramas de Sueca, en los que se pide que se fije igualdad de derechos para los alcoholes de vino y los industriales, é igualdad de tributación para los viñedos y los arrozales.

—Mañana se reunirán las secciones del Senado para elegir la comisión que ha de entender en la proposición del marqués de Villaviciosa sobre libros de texto.

En la candidatura para formar parte de dicha comisión figuran los Sres. Sánchez Toca, Cobián y Bosch y Fustegueras.

—Los gamacistas se proponen oponerse á la aprobación del acta de Badajoz.

Consumirán turno contra el dictámen los Sres. Marín Bárcenas y Torres Almunia.

—En los pasillos del Congreso ha seguido siendo hoy el tema principal de las conversaciones la cuestión de los alcoholes y las gestiones que se vienen realizando para llegar á una fórmula conciliatoria.

—Se ha recibido un despacho oficial de Manila, en el que el general Jaramillo participa al ministro de la Guerra que ha llegado á aquel puerto el vapor «Salvadora», procedente de Nueva Cáceres.

A bordo de dicho buque han llegado á la capital de Filipinas 7 sargentos, 11 cabos y 127 soldados.

Han llegado así mismo en dicho buque los religiosos franciscanos PP. José López, Toribio Martinez, Gabino Muñoz, Rafael Gascón, Manuel Salinas, Priego, Cardenola, Pío Jimenez, Severiano Valenciano, Vicente Barona, Jesús Sierra, Antonio María Blanco, Cipriano Delgado, Félix Jiménez, Casimiro Puente, Mariano Gómez, Mariano Gamuñas, Sanmarcos, Ildefonso García, Gabino Pérez y Román González, prior de Nueva Cáceres.

—Una comisión de telegrafistas procedentes de Ultramar ha visitado al Sr. Silvela para pedirle que se adopten medidas encaminadas á sacarles de la penosa situación en que se encuentran.

—En el domicilio de D. Calixto Rodríguez se reunieron anoche los prohombres republicanos que vienen trabajando para formar una coalición, en la que ingresen todas las fracciones de dicho partido.

En la reunión parece que se ha llegado á completo acuerdo, habiéndose ultimado y redactado las bases para la coalición.

Los reunidos guardaron al salir absoluta reserva acerca de los pormenores de lo que trataron.

Mostráronse muy satisfechos.

Limitáronse á decir que el éxito ha superado las esperanzas que cifraban en sus trabajos para reunir á todos los republicanos.

—Los repatriados de Filipinas se han reunido en el Circulo de la Unión Mercantil habiendo nombrado una comisión encargada de gestionar la pronta resolución de las peticiones que tienen formuladas al Gobierno.

Dicha comisión visitará también al general Rios para expresarle su agradecimiento por lo que se ha interesado en su favor.

—El Gobierno ha resuelto adquirir la rica biblioteca que perteneció al Sr. Gayangos, por la suma de 400 mil pesetas.

Dicha biblioteca pasará á formar parte de la Nacional.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros suscriptores que de notar alguna deficiencia en el recibo del periódico se sirvan avisar á esta Administracion, donde se subsanará inmediatamente.

El viernes nos dice el *Diario de Tarragona* que es falso que la Junta del Centro industrial diera un voto de censura á su *amigo* Sr. Malé.

Lean por tercera vez nuestros lectores el acuerdo del Centro:

«Haber oido con desagrado y rechazar dignamente los conceptos emitidos por el concejal y consocio D. Miguel Malé Clos después de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 2 del actual, conceptos ofensivos para este Centro.»

¿Significa esto un voto de censura ó no?

Eso el que es negar que el sol alumbra.

El periódico que se vende al mejor postor vuelve ayer á ser víctima de otro ataque de hidrofobia.

Ante todo debemos hacer constar que nuestro ilustre jefe, D. Juan Cañellas, está muy alto para que le salpique el cieno en que se revuelve furioso el *Diario de Tarragona*.

Es inútil que se esfuerce el colega, añs estampando tan ridículas y necias consideraciones como las que estampaba ayer y que son capaces de hacer reir al mortal más grave.

Jamás hemos visto estupidez mayor.

No vamos, como otras veces, á tomarnos la molestia de contestar punto por punto á lo que escribe ayer el *hidrófobo*, porque él pasa por alto lo que no puede rebatir y al día siguiente nos sale por los cerros de Ubeda, con lo cual resulta completamente inútil nuestra corrección é imposible é interminable la polémica.

No obstante, señalaremos los extremos en que se prueba una vez más que el *Diario* hace continuamente méritos para ser sometido al tratamiento del Dr. Esquerdo.

En nuestras ediciones del martes, miércoles y jueves aludíamos al Sr. Malé y el *Diario* no estampó una sola frase en su defensa.

En su vista, el viernes, publicamos el siguiente suelto:

«Ayer se comentaba en nuestra ciudad que *La Provincia* deje indefenso al Sr. Castellarnau y que el *Diario de Tarragona* haga lo propio con el Sr. Malé.»

Y el mismo día, coincidiendo con el suelto transcrito, por primera vez sale á la defensa del ex alcalde el periódico de referencia.

¿Dónde está la plancha?

¿Se convence el *Diario* de que quién está en el *limbo* es él.

Jóvenes somos, pero tiene ya recibidas muchas lecciones de nosotros el *asalariado... Diario*, el cual por su edad bien podemos recordar aquello de que el viejo es dos veces niño.

¡Ojalá no estuviéramos enterados de tantas historias, caro colega! Si así no fuera, no tendríamos hoy que reprimir nuestra pluma á fin de no penetrar en un terreno que, por decoro á la prensa, juramos que sería vedado para nosotros desde hace algún tiempo.

Pero se quiere más mejedería ni más ridiculez que sincerarse un día y otro de los ataques injustificados que dirigió al delegado de Hacienda, propinándole continuos bombos?

Y porque nosotros no imitamos su conducta, porque como él no actuamos de clowns, trata de ponernos en evidencia.

¡Cuánta chochez!

El Diario del Comercio defendió al Sr. Carrasco porque el papelucho ese le atacó sin motivo alguno; después no creyó ni cree que dicho funcionario necesite incienso; es más, no debe aplaudírsele porque cumpla con su deber, como no debe censurársele mientras llene debidamente su cometido: eso es lo serio, eso es lo lógico.

Déjese, pues, de *payasadas* el *Diario de Tarragona* y si pecó... busque el medio decoroso de arrepentirse, que nosotros estamos donde estábamos.

Si censuramos, mantenemos la censura; jamás cambiamos como él de parecer en 24 horas, ni nos dejamos olvidada la seriedad y el sereno juicio al salir de casa y penetrar en la Redacción.

Con mucho gracejo comenta ayer nuestro apreciable colega *La Opinión* el siguiente telegrama inserto en el *Diario de Tarragona* del día anterior:

«Moras Ebro y Nueva».—Tributado entusiasta acogida gobernador Luengo... (*¿Habrá otro gobernador que no se llame Luengo en la provincia?*) acudiendo autoridades con música. (*¡Y nosotros sin haber sabido hasta ahora que teníamos en la provincia autoridades con música, como los relojes de cú cú*) y pueblo entero recibirle. También salieron estaciones tránsito saludarle. (*¡Eso sí que es entusiasmo; salir hasta las estaciones del tránsito á saludar al gobernador!*) Pernocta en esta... (*Alto ahí; ¿dónde ha pernoctado el gobernador Luengo? Cuál de las dos Moras es esta? ¿La de Ebro ó la Nueva?*) donde será obsequiado con serenatas, coros, bandas y función teatro. (*¿Qué bandas serán esas? ¿Las de Isabel la Católica y Carlos III?*) Hospédase acaudalado comerciante Monlleó Recibimiento música evidentes simpatías gobernador. (*Pues, si no va la música, le fastidian; porque se hubiese quedado sin simpatías.*)—Corresponsal.—*¿Con música ó sin música?*»

Con la lectura del precedente telegrama y con la del párrafo que insertamos en una de las últimas ediciones, queda demostrado de sobra que el diario de la calle de San Francisco tiene perturbadas sus facultades mentales.

Después de dos días nos hace saber anteayer *La Provincia* que D. Fernandido de Castellarnau le ha encargado que no le difienda de nuestros ataques.

¡Claro, como que era imposible!

¡Loado sea Dios! El sentido común empieza á abrirse paso.

Tiene razón *La Provincia*.

Al numeroso público que asistió á la sesión del viernes le produjo muy mal efecto cuanto ocurrió en ella.

Sobre todo la coacción ejercida sobre el señor Mateo, el voto de calidad del alcalde, la segunda suspensión de la sesión y la declaración de urgencia del dictamen de la Comisión de Gobernación.

Lo único que causó buen efecto, es decir, que hizo reir, fueron las inoportunidades de D. Fernandito.

El *Diario de Tarragona* dice en su edición del viernes que nosotros nos ofrecimos á defender al Sr. Malé.

Se equivoca V., caro colega: ingénuamente declaramos que no tenemos fuerza para tanto.

Los cañellistas no son *Cresos*.

Conste solo que no son *lacayos asalariados*.

El Senado ha aprobado ya la proposición de Ley de nuestro jefe, Sr. Cañellas, sobre variación del trazado de la carretera de Falset á Vilella baja por Gratallops y Torroja.

Próximamente el Senado aprobará la proposición de ley del mismo Sr. Cañellas, sobre la carretera de Cambrils.

Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo nos ocupamos en las faltas y omisiones que se notaban en el expediente de 1895 96 del término de Aleixar.

Ahora nuestro jefe, Sr. Cañellas, ha pedido en la Cámara el espresado expediente, proponiéndose explanar una interpelación.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Valencia, el oficial primero de la de esta provincia, D. Juan Suarez.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Evaristo Ballenga.

Como indicamos en otro lugar de esta edición, el miércoles próximo volverá á verse en revisión en la sesión segunda de la Audiencia y en juicio por jurados la causa instruida contra Agustín Gausachs por el presunto delito de parricidio, perpetrado en la persona de su esposa, cuyo hecho acaeció, como recordarán nuestros lectores, en la plaza de los Cedazos.

Sabido es que el Jurado absolvió al Gausachs en la primera vista de la causa.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del capitán de infantería D. José Llovera Delador, fallecido el día anterior.

En conmemoración del primer aniversario de su fundación, se celebrará mañana, á las nueve y media de la noche, en el centro catalanista «Las quatre barras» una solemne velada literario musical.

Se cita al comandante de infantería D. José Trullols Ballester y al sargento José Murell Prat, á fin de que se presenten en el Gobierno militar de esta plaza para recoger documentos que les interesan.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Teruel el oficial de quinta clase de la de esta provincia D. Salvador Jarque.

Audiencia provincial

Sección primera

Ante el tribunal del jurado, reunido con dicha sección, compareció en la mañana de anteayer Francisco Parreu, para responder de la causa que por el presunto delito de robo le había sido incoada en el Juzgado de primera instancia de Falset.

Practicadas las pruebas documental y testifical, informó el Ministerio público, representado por el Sr. Carballo, manifestando que del resultado de la última se desprendía que no se trataba de ningún delito de robo, como por las resultancias del sumario había sido calificado provisionalmente el hecho, sino de dos delitos consumados de hurto y en este sentido modificaba las conclusiones de autos.

Admitida por la Sala la modificación introducida por el representante de la Ley, la presidencia ordenó que se retiraran los señores del jurado, como efectivamente lo hicieron, y siguió la vista en la forma usual en los juicios orales.

Continuando el señor fiscal su discurso, pidió se impusiera al procesado la pena de 4 meses y un día de prisión correccional por uno de los delitos y 2 meses y un día de arresto mayor por el otro.

La defensa, confiada al distinguido letrado Sr. Meroles, en un brillante informe, saturado de excelente doctrina jurídica, se conformó con las peticiones del Ministerio público.

Concluso para sentencia.

Representaba al procesado el procurador señor Planas.

***

Juicios señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA

Dia 20.—Oral.—Del Juzgado de Falset, sobre hurto, contra M. C. y cuatro más; letrado, Sr. Meroles; procurador, Sr. Garcia.

Dia 21.—Del de Tortosa, sobre hurto, contra V. C. T.; letrado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Planas.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 21.—Jurado.—Del Juzgado de Tarragona, sobre parricidio (revisión), contra A. G.; letrado, Sr. Baille; procurador, señor Serrano.

Dia 22.—Del mismo, sobre robo, contra R. P. y otro; letrado, Sr. Orovio; procurador, Sr. Monguió.

BAILES Y CONCIERTOS

Esta noche tendrá lugar en el Ateneo la segunda y última función concierto, en la que toma parte la eminente violinista Adelina Domingo, que, acompañada al piano por su hermana Lucía, ejecutará las más difíciles y selectas piezas de su repertorio.

La sección dramática pondrá en escena las celebradas piezas «La primera postura» y «La sala de rebrer».

Dado el gran éxito de anoche, el teatro Ateneo no dudamos estará brillantísimo.

CRÓNICA TEATRAL

Esta noche, á las nueve, tendrá lugar en la distinguida sociedad «Centre Català» una extraordinaria función, en la que se pondrán en escena el magnífico drama en tres actos «Un manresá del any vuit» y la comedia «Com venen las cosas».

ECOS DE LA PROVINCIA

Leemos en un colega de Tortosa:

«A la hora de cerrar nuestra edición nos dan parte un de crimen cometido esta tarde.

Parece ser que en el sitio conocido por el *Barranquet* se hallaban jugando en un establecimiento de bebidas, dos sujetos llamados Juan Sanz y Chalé uno, y el otro, licenciado de presidio conocido por «Colomí».

No se sabe aún el motivo, pero es lo cierto que salieron á la calle, donde el segundo dió al primero tres puñaladas con una faca de grandes dimensiones.

Una de las heridas la tiene situada en las espaldas y parece ha de ser de gravedad.

El agresor no ha sido hasta ahora detenido.

Mañana daremos más detalles».

En la sesión de segunda convocatoria celebrada anteayer por la Junta Municipal de señores asociados de Reus, con objeto de adoptar los medios de hacer efectivo el cupo de consumos, se acordó, á propuesta de Sr. Pallejá, que con motivo de la sustitución de los años económicos por los años naturales, se prorrogue para los dos últimos trimestres del corriente año el medio de la administración municipal y que en época oportuna se convoque nuevamente á la Junta Municipal para acordar el medio que considere más conveniente para hacer efectivo el cupo en el año de 1901.

Comunican de García que á consecuencia de las heladas de los días 6 y 7 del actual, se ha perdido en dicha localidad la cosecha de los almendros, una de las principales con que cuenta aquel pueblo, temiéndose, con fundamento, que habrá perjudicado las yemas de las cepas, pues el frío se ha dejado sentir con mayor rigor que otro cualquier día del invierno, especialmente los días 5 y 6 del actual, el cual continúa, si bien ha disminuido un poco.

«Con tal motivo—añade la carta—estos vecinos se hallan abatidos, y no dejarán de tocarse sus funestos efectos; y como si algo faltase para recargar el cuadro de lástimas, la filoxera sigue devastando los viñedos con bastante intensidad, además de que los campos se hallan agotados por la pertinaz sequía que se atraviesa.»

Dicen de Tortosa:

«En algunas partidas se observa ya en los olivos abundancia de yemas que auguran una buena floración en estos árboles que constituyen la primera fuente de riqueza agrícola en esta comarca.

Se cree que este año será algo primeriza la floración de los olivos, porque el tiempo les ha favorecido. Ojalá no tengamos que lamentar, como el año pasado, los tristes efectos del *dacus oleæ* que tantas mermas ocasionó en la última cosecha á la producción olivarera, pues, según los inteligentes, se perdió una tercera parte de la cosecha del aceite por causa del agusanamiento de las aceitunas.»

Han fallecido:

En Reus:

Matilde Sabaté Grisó.

NOTICIAS GENERALES

Aunque dimos á conocer los acuerdos adoptados por la comisión de presupuestos á propuesta del señor ministro de Hacienda, estableciendo una fórmula para la reforma del impuesto de alcoholes, y las opiniones

contrarias, para mayor claridad y á fin de que se conozcan de un modo completo las diferencias que hay entre unas y otras propuestas, vamos á reproducir las tarifas.

El dictamen primero de la comisión dice así:

Art. 6.º El impuesto de fabricación de los alcoholes, aguardientes y licores que se produzcan en la Península é islas Baleares, se cobrará con sujeción á las tarifas siguientes:

A.—Aguardientes simples

	Pesetas
1.º Aguardientes de vino, hectólitro de líquido	15
2.º Alcohol de vino, idem	25
2.º Los demás alcoholes y aguardientes, idem	25

Diferencia protectora en favor de los alcoholes vínicos, 10 pesetas.

1.º El impuesto de fabricación de los alcoholes, aguardientes y licores que se produzcan en la Península é islas Baleares, se cobrará con sujeción á la tarifa siguiente:

	Pesetas
1.º Aguardiente de vino, hectólitro	3
2.º Alcohol de vino, idem	2
3.º Alcohol y aguardiente industriales, idem	40

2.º Los derechos de los alcoholes y aguardientes vínicos se cobrarán mediante conciertos provinciales en aquellas provincias donde se constituya gremio; y donde esto no suceda, concertándose particularmente con los fabricantes.

Servirá de base para estos conciertos la producción de 300.000 hectólitros.

Los derechos sobre los demás alcoholes y aguardientes se cobrarán á la salida de las fábricas respectivas, facultándose á los gremios de fabricantes de alcohol vínico á intervenir en la fiscalización del impuesto.

Como se ve, la diferencia es de 35 pesetas en favor del alcohol de vino, y aún pudiera ser de 37 con el derecho, además de concertarse para el paso de 900 000 á 1.500 000 pesetas como máximum y de fiscalizar las demás destilerías agrícolas, sin que nadie interviniera las vínicas.

Por fin, el nuevo dictamen redactado y presentado por el presidente de la Comisión de presupuestos, fija estas cifras:

Art. 6.º A.—Aguardientes simples.

	Pesetas
1.º Aguardiente de vino, hectólitro	10
2.º Alcohol de vino, idem	15
3.º Los demás alcoholes y aguardientes de productos agrícolas nacionales hectólitro	35

O sea tipo diferencial 20 pesetas en favor del alcohol de vino y 25 para el aguardiente del mismo, con un régimen fiscal y cobratorio igual para todos los alcoholes.

Por Real orden se ha dispuesto que los delegados de Hacienda cursen á la Dirección General de lo Contencioso todas las reclamaciones, instancias y alzadas que con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1889 les corresponde tramitar ó resolver, y que las administraciones de Hacienda y los abogados del Estado, según los casos, remitan á la expresada Dirección todos los datos, antecedentes y noticias relativas al servicio de estadística, administración y recaudación del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes que, conforme al reglamento del mismo y demás órdenes y circulares dictadas sobre la materia, tienen el deber de facilitar, así como las consultas, cuando procedieren.

Dicha disposición se ha dictado para aclarar el Real decreto del 10 del actual, referente á que la Dirección General de lo Contencioso se encargue de la administración del impuesto de trasmisión de bienes.

Hállase fondeado en el puerto de Barcelona la fragata de guerra argentina «Presidente Sarmiento», escuela de guardias marinas y de aprendices navales.

La dotación de la «Sarmiento» se compone de 339 individuos, entre ellos varios guardias marinas y grumetes, al mando del capitán de fragata D. Onofre Betbeder y del teniente de navío D. Enrique Thorne.

A bordo se hallan instalados profesores de los idiomas francés é inglés, de fotografía, esgrima y box.

Está dotada de instrumentos para observaciones astronómicas, planos hidrográficos, etc., y para solaz de la tripulación tiene banda de música, piano y linterna mágica.

Este buque fué construido en los talleres de Laid Brothers, de Birkenhead (Londres) y botada al agua en 31 de Agosto de 1898, habiendo costado 690.000 pesos oro.

Su casco es de acero, con forro de madera y planchas de cobre y está pintado de blanco. El espesor de las planchas es de 12 centímetros.

Desplaza 2 800 toneladas, mide 82 metros de eslora, 13 30 idem de manga y 7'5 de puntal, siendo su calado medio de 18'6 pies ingleses.

Está dotada de una máquina de triple expansión, desarrollando una fuerza á tiro natural, de 2.000 caballos, sin presión de aire, pudiendo alcanzar una velocidad de 13 millas á tiro natural y de 14 á tiro forzado. Tiene dos chimeneas de telescopio y un hélice de dos palas.

Su radio de acción es de 4.500 á 5.000 millas, pudiendo contener sus carboneras 350 toneladas de combustible. Está dotada de dos focos eléctricos y tiene seis compartimientos estancos y 18 de menos importancia.

Monta diez cañones de tiro rápido de diversos sistemas, cuatro ametralladoras y posee tres tubos lanza torpedos.

Ha salido de Filipinas para la Península el vapor «Montevideo» con 77 jefes y oficiales, 363 individuos de tropa, 40 oficiales y 22 voluntarios.

El Ayuntamiento de Arbós ha solicitado el establecimiento de un puesto de Guardia civil en aquella villa.

BOLETIN OFICIAL

Ley reglamentando el trabajo de las mujeres y niños.

—La Delegación de Hacienda publica una resolución de la Dirección general de Contribuciones por la que se declara que cuando los médicos trasladen su residencia debe ser les valida para la nueva localidad la patente adquirida.

—Ha sido nombrado agente recaudador de contribuciones de la 1.ª zona de Tortosa D. Federico Freixa Gelambí.

—Han sido declarado cesantes los Agentes de la 1.ª zona de Falset D. José Sugrañes y D. Fernando Roig.

—La Alcaldía de Dosaiguas ha expuesto al público el proyecto de presupuesto adicional.

—Providencias de los juzgados de Montblanch, Reus y Valls.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—El Arcángel S. Gabriel y el Beato Salvador de Horta confesor.

Santos de mañana.—S. José esposo de Nuestra Señora, Patron de la Iglesia Católica.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Enseñanza siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazaret.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis y media Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro con ejercicios del mes de San José. A las nueve y media se cantará el oficio conventual, con sermon que predicará después del Evangelio el orador cuaresmal Padre Vergés, misionero del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde á las cinco proseguirán los ejercicios cuaresmales con el rezo del Rosario, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas, sermon por el mismo orador y rezo de la estación mayor.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial.

San Francisco.—A las ocho misa, durante la cual continuará el mes de la Sagrada Familia. A las nueve y media misa mayor con plática parroquial. Por la tarde, á las tres y media, rezo del Rosario, visita de los altares y estaciones del Via-crucis.

San Juan Bautista.—Ultimo dia de los santos ejercicios.—A las siete y media misa y comunión general con plática preparatoria y á las nueve y media misa cantada. Por la tarde, á las cinco exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, sermón de perseverancia y despedida, motete y reserva con bendición.

Sagrado Corazón.—Prosiguen los ejercicios de los siete domingos de San José. A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas descalzos.—Habrá misas rezadas á las cinco, seis, siete y ocho cantándose el oficio conventual por la Comunidad á las nueve y media, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada. Por la tarde á las cuatro y media, Rosario, meditación y canto del Miserere.

Beneficencia.—A las nueve misa. Por la tarde á las tres, rezo del Rosario y Via-crucis.

San Pedro.—A las cuatro y media de la tarde ejercicios del Via-crucis.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro y media exposición, Trisagio cantado, reserva y canto de algun motete.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad. Por la tarde, á las cinco, continuará la Novena de San José.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

***

Misas fijas en los dias festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce.

Sma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

San Juan Bautista.—A las cinco, cinco y media seis, siete, ocho, nueve y media y once.

***

MES DE SAN JOSÉ

Empieza en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa.

Catedral.—En la capilla de Nuestra Señora del Claustro, á las siete.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Stma. Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las ocho.

Religiosos descalzos.—A las ocho.

San Miguel.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las siete.

Jesús María.—A las seis de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor comandante de Luchana, don Leocadio Villasevil.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, capitán 3.º de Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Gregorio Ramiro Raimundo García.

Fallecidos.—José Llovera Dolader, Plaza Constitucion 6.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 16, 3'54 t.

4 por ciento interior	73'65
4 por 100 idem fin mes	73'75
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	81'10
Aduanas	102'10
Cubas (Emisión de 1886)	86 25
Cubas (Emisión de 1890)	72 55
Filipinas	91'10
Banco de España	514'00
Tabacalera	422'00
Cambios de París	30'95
Idem Londres	32'07
4 por 100 exterior	72'75

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 16, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'00	d.
Id. á la vista	33 03	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	31'10	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	73'70	73'725
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	80'75	81'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	102'00	102'15
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	86 00	86'15
» » 1890	72'15	72'35

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial	113'00	113'50
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	18 50	18'60
Norte de España	53 90	60'00

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liverpool y Barcelona, en 14 ds., vapor Benita, de 1 026 ts., c. Luzarraga, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Amsterdam y Barcelona, en 16 ds, v. holandés Aurora, de 570 ts., c. D. Boer, con fécula de patata á la orden.

De Bilbao y esc., en 35 ds., v. Carmen, de 632 ts., c. R. Martínez, con efectos, consignado á D. Benigno López.

De Bilbao y esc., en 24 ds., v. Cabo Creux, de 993 ts., c. V. Urrutia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Cette y Valencia, en 4 ds., v. Sagunto, de 345 ts., c. J. Esquerdo, con efectos, consignado á don Antonio Más.

De Nantes y Alicante, en 16 ds., v. francés Mitidja, con bocoyes vacíos a la orden.

DESPACHADAS

Para Valencia, l. Noé, c. Leonardo, en lastre.

Para Gandía, v. Benita, con tránsito.

Para Barcelona, v. Carmen, con tránsito.

Para Amsterdam y esc., v. holandés Aurora, con efectos.

Para Marsella y esc., v. Cabo Creux, con efectos.

Para Valencia, l. Josefina, en lastre.

Para Marsella y esc., v. Sagunto, con efectos.

Para Nantes, v. francés Mitidja, con vino.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 17, 3 t.

El presidente del Consejo de ministros ha estado esta mañana en Palacio, poniendo á la firma de S. M. la Reina el proyecto de ley sobre el nuevo censo de población, que á última hora de esta tarde se leerá probablemente en el Congreso.

***

París, 17, 3'20 t.

Ha circulado el rumor, según noticias de «Le Gaulois», de haber sufrido los ingleses una derrota en Spritfontein.

—Ha llamado mucho la atención el hecho de que hayan desaparecido los 5.000 boers que había en los alrededores de Bethulia, y de los que no se tiene ninguna noticia desde el lunes.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO ATENEO

Función para hoy.

Concierto por las Stas. Adelina y Lucía Domingo.

Y las comedias «La primera postura» y «La sala de rebrere».

A las ocho y media.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ